

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTA COMPLEMENTARIA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS** en el proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el **CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS (C1.1000)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2019, 2020 y 2021, convocado por Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 3 de la base novena, contra esta lista complementaria provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace <https://lajunta.es/librealegaciones>.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	18/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm97Y8YFB8PKMA869Q4MXTSXC8H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	